

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 82/2021, de 10 de noviembre, en relación al rechazo de los homenajes a miembros de la organización terrorista ETA

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 82/2021, de 10 de noviembre, en relación al rechazo de los homenajes a miembros de la organización terrorista ETA.

1. Las Juntas Generales de Álava rechazan los actos de reconocimiento con ostentación pública a los presos de ETA que salen de prisión, e insta a quienes los organizan y promueven a que dejen de hacerlo por sensibilidad hacia las víctimas y al dolor de sus familias, por respeto a una memoria crítica del pasado y para evitar que se conviertan en un elemento de división y en una dificultad añadida para la construcción de una convivencia democrática.

2. Las Juntas Generales de Álava reiteran a los poderes públicos competentes la necesidad de garantizar las políticas de reconocimiento, verdad, justicia y reparación debidas a las víctimas del terrorismo y de vulneración de derechos humanos, eliminando los agravios sufridos, y los que pudieran provocárseles, así como adoptando las medidas que eviten su ofensa, humillación y re-victimización.

3. Las Juntas Generales de Álava hacen un llamamiento a las instituciones públicas, los partidos políticos y los agentes sociales a redoblar los esfuerzos para promover activamente entre la ciudadanía vasca la deslegitimación del uso de la violencia como recurso para la imposición totalitaria de proyectos políticos, tanto en el pasado como en el presente y futuro.

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA